

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA FIBRECSA CIA. LTDA.
REALIZADA EL 20 DE MAYO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de mayo del dos mil quince, a las 9:30, en el local de la compañía ubicado en la Av. El Inca E7-45, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen los siguientes socios de la compañía de responsabilidad limitada FIBRECSA CIA. LTDA.:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA TERESA ARIAS VILLALBA	18.240,00	60%
LUIS ANTONIO ARIAS GOETSCHER	12.160,00	40%
TOTALES	30.400,00	100%

Preside la reunión la Sra. María Teresa Arias Villalba que actúa como Secretaria Ad-hoc

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad los socios acuerden celebrar una Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día propuesto para el efecto:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de FIBRECSA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y determinación del destino de la utilidad presentada en el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la Sra. María Teresa Arias Villalba – Accionista de Fibrecsa Cía. Ltda. y en su intervención expresa que tanto el Balance General así como el Estado de Resultados fueron puestos a conocimiento de los señores socios en forma oportuna, por lo que ellos deben pronunciarse al respecto. Luego de varias opiniones, la Junta General aprueba dichos documentos por unanimidad y dispone que el Gerente General Sr. Luis Antonio Arias Goetscher los presente a los organismos de control competentes, conforme lo dispone la ley.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto, la socia pone en conocimiento de los accionistas las utilidades del ejercicio económico 2014, valor que asciende a USD\$ 158.935,09. Al respecto, los accionistas opinan que, conforme a lo que dispone la ley, el 15% de este valor debe ser distribuido entre los empleados, posterior a esto se debe pagar el Impuesto a la Renta generado por el desarrollo de las operaciones, y con la diferencia del restante de las utilidades, los accionistas deciden mantener este valor en una cuenta patrimonial de Reserva para Futuras Capitalizaciones.

En el tercer punto, la socia pone en conocimiento y aprobación el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2014. Para el efecto, solicita al señor Gerente de la

Compañía proceda a leer su informe y realizar una breve explicación, el mismo que acto seguido es aprobado por unanimidad.

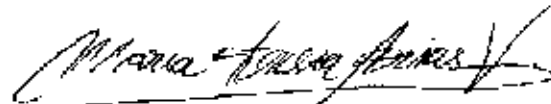
Por haberse resuelto sobre los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada sin observación alguna. A las 13:30 se levanta la sesión.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.



Luis Antonio Arias Goetschel
ACCIONISTA FIBRECSA



María Teresa Arias Villalba
ACCIONISTA - SECRETARIA AD-HOC